

Apremia la Concanaco nueva miscelánea fiscal

■ Es evidente que la Reforma fiscal obstaculizó actividad económica, afirma **Enrique Solana**

POR ALEJANDRO DURÁN

Ante el adverso contexto internacional, resulta inminente que el Gobierno federal presente una miscelánea fiscal que incluya recortes a la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) o incluso lo elimine para el caso de personas físicas, aumente a cien por ciento la deducibilidad en varios rubros, como prestaciones sociales, servicios médicos, funerarios y educativos, y estimule las inversiones, consideró **Enrique Solana** Senties, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco).

Y lo que sucede, argumentó el empresario, es que cada día resulta más evidente que la Reforma Fiscal que entró en vigor este año obstaculizó la actividad económica del país, y cuyos efectos se agudizarán durante la primera mitad del 2015, particularmente cuando las personas físicas y morales presenten su declaración anual y vean acotados sus tasas de deducibilidad para diversos productos y servicios y por lo tanto tengan que pagar más impuestos.

FOTO: OEM-INFORMEX



» ENRIQUE SOLANA, presidente de la Concanaco, por estímulos a la inversión.

PROPUESTAS

- ▶ Reducir ISR de 35 a 25% o eliminarlo para personas físicas
- ▶ Aumentar la deducibilidad en compra de autos nuevos, prestaciones sociales, servicios médicos, funerarios y educativos



Fecha 19.12.2014	Sección Finanzas	Página 1-4
---------------------	---------------------	---------------

Estiman comerciantes una pronta homologación de zonas salariales

Por ello, dijo que resulta prácticamente inminente que el Gobierno federal presente una estrategia de fiscal para incentivar a la economía, sobre todo cuando el Producto Interno Bruto (PIB), alcanzaría en este 2014 un crecimiento de apenas 2 por ciento, cuando en enero pasado la estimación era de casi 4 por ciento, y cuya inercia podría mantenerse durante 2015.

“No será un año fácil el 2015, será complicado”, reconoció el empresario. De esta manera, dijo que resultaría oportuno recortar de 35 a 25 por ciento la tasa del ISR o eliminarlo para personas físicas y efectuar el reparto de las utilidades con base en productividad, así como aumentar la deducibilidad en la compra de autos nuevos.

Durante la última conferencia de

prensa de este 2014, el dirigente de la Concanaco adelantó que el incremento a los salarios mínimos para el 2015 podría ser por arriba de la inflación que se estima para ese año, es decir, ligeramente por encima de 3.5 por ciento. Enrique Solana informó que después del encuentro que tuvieron los empresarios con el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete, existe la posibilidad de que “haya muy buenas noticias” en materia de salarios mínimos durante los próximos días.

En ese sentido, dijo que si bien el anuncio corresponde a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, “la idea es que se pueda tener un incremento por arriba de lo que fue la inflación”.

Asimismo, agregó, entre esas buenas noticias se espera que muy pronto la Comisión logre homologar las dos zonas salariales.